

REGLAMENTO OFICIAL
CARRERA ATLÉTICA
AL VALLE DE UJARRÁS
2:00 P.M.

SÁBADO 06 DE ABRIL DEL 2024

SALIDA : PARQUE DE PARAISO
LLEGADA: RUINAS DE UJARRÁS

Organiza:

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
Paraíso.

Municipalidad de Paraíso

Cronometra: Asociación Deportiva Los Ángeles



AVALADA POR FE.CO.A



REGLAMENTO CLASICA AL VALLE DE UJARRÁS 2024

Sábado 06 de abril del 2024 / 2:00 p.m.

ARTÍCULO 1: Este evento se rige por las normas de la World Athletics y FECOA en sus Artículos 240, 250, 251, 252, “Carreras en carretera, Campo a través, Carreras de montaña y Carreras de Trail”, páginas 274 a 285. Y por el **Protocolo específico de Atletismo de Ruta para entrenamiento y organización de competiciones nacionales e internacionales** aprobado por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Deportes del Gobierno de Costa Rica.

ARTÍCULO 2: Todos los atletas están en la obligación de aceptar todo lo expuesto en éste reglamento.

ARTÍCULO 3: La parte técnica corresponde únicamente al grupo de jueces, cronometristas y al Comité Organizador. El director del Evento es el Señor Edivaldo Bonilla del C.c.d.r de Paraíso . El Juez árbitro es Elías Salazar López.

ARTÍCULO 4: Todos los atletas cuentan con una Póliza básica contra accidentes emitida por el INS. El Número de póliza es el siguiente: Póliza No. 0103ACC7434600

ARTÍCULO 5: Los servicios sanitarios disponibles en la meta para uso de los atleta : son los de la Municipalidad y los de la Parroquia de Paraíso . En la llegada los servicios que se usarán son los del Centro Histórico, Ruinas de Ujarrás. Requisito para el uso, el número de participante

ARTÍCULO 6: Los atletas deberán presentarse 1 hora antes de iniciarse la prueba El sistema de cronometraje es con chip sistema electrónico.

ARTÍCULO 7: Todos los atletas tienen derecho a conocer con antelación el detalle de las categorías y la premiación.

ARTÍCULO 8: La competencia no dispone de servicio de guardarrope para los atletas, se avisa a los atletas para que tomen las precauciones del caso.

ARTÍCULO 9: La prueba tendrá un recorrido de 6.7 kms, con salida frente al Parque de Paraíso y meta en la el Centro Histórico de Ruinas de Ujarrás.

ARTÍCULO 10: La organización proveerá de 3 puestos de asistencia con agua durante el recorrido de la carrera. El último puesto está en la meta, se entregará a los atletas hidrante y una fruta con cascará. Los puestos de hidratación en ruta se ubican en el km 2 , 4 5 km y al final en la meta.

ARTÍCULO 11: El recorrido es el siguiente: sale del costado este del

Templo católico de Paraíso , ubicado en el Parque , sale hacia Barrio la Joya, Barrio Rincón, Mirador de Ujarrás, Barrio la Perrera hasta llegar a la empacadora de Chayote Byc, donde dobla a la derecha hasta llegar a la meta en el Centro Histórico Las Ruinas.

DE LOS PARTICIPANTES

ARTÍCULO 12: Pueden participar en la prueba todos los atletas costarricenses y extranjeros que tengan la documentación al día.

ARTÍCULO 13: El único puesto de inscripción será en Ciclo Paraíso: Hora de atención de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 6.30 a.m. Sábado : de 8:00 a.m. a 6:00 a.m. Semana Santa cerrado viernes y sábado .

El costo es de: **¢12.000** colones. Esto incluye: póliza número, chip, camiseta, (Se entregarán al inscribirse) , medalla, hidratación y refrigerio, (Las camiseta y el número se entregará al inscribirse). El marcar la talla en el formulario no garantiza la talla, esa información es solo para fines estadísticos de la próxima edición.

ARTÍCULO 14:

Inscripciones por sinpe **móvil al 8396-4835** , favor coordinar con Alba Iris Zeledón.

ARTÍCULO 15: El atleta podrá subir de categoría (aplica solo para el caso de la categoría Mayor) en el caso de los veteranos pero no bajar de ella . Si renuncia a su categoría debe aclarar esta condición a los jueces un dos días antes de la competencia al correo: asociacionlosangeles@yahoo.com y esperar la confirmación del cambio.

ARTÍCULO 16: El atleta que abandone la carrera voluntariamente o que sea descalificado deberá desprenderse inmediatamente el número.

ARTÍCULO 17: La premiación será el mismo día del evento, 30 minutos después de ingresar a la meta, el último competidor .En el Restaurant la Pipiola.

DESCALIFICACIONES: Serán causa de descalificación o nulidad de prueba:

ARTÍCULO 18: El o los atletas que no se ubiquen en la respectiva zona de salida establecida por la Organización.

ARTÍCULO 19: El o los atletas que se roben la salida o hicieron caso omiso de las indicaciones de ALTO de los jueces.

ARTÍCULO 20: El o los atletas que no guarden el orden y el respeto de los jueces, organizadores y demás competidores.

ARTICULO 21 : El o los atletas que acorten camino, aborden algún vehículo, ataquen a otro u otros atletas de palabra o hecho.

ARTICULO 22: El o los atletas que tiren basura en las calles. Sólo podrán botar la basura en los basureros colocados cerca de los puestos de hidratación, o cargarlo hasta el siguiente puesto.

Artículo 23: El reglamento de competencia será publicado en www.deportivalosangeles.com

Artículo 24: Las apelaciones: las debe realizar el atleta, 5 minutos después de leída la premiación oficial, pasado ese tiempo no se dará trámite a las mismas. Para realizar apelaciones deben depositar la suma de 5.000 colones y presentar nota escrita al juez árbitro.

Artículo 27: Los atletas podrán consultar los resultados oficiales de la competencia en el **Facebook de asociaciondeportivalosangeles.**

Se establecen las siguientes categorías y premios en efectivo: Ver cuadro de premiación.

CUADRO DE PREMIACION Y CATEGORIAS OFICIALES CARRERA ATLETICA AL VALLE DE UJARRÁS 2024:

Categ. fem y masc.	Edad	Sexo	1er Lugar	2do Lugar	3er Lugar
Mayor	Hasta 35 años	M y F	35,000	25,000	20,000
Vet A	36-49 años	M y F	35,000	25,000	20.000
Vet B	50 años en adelante	M y F	35,000	25,000	20,000
Presentar Cédula de Identidad al retirar su premio , por favor					

La premiación se realizará el mismo día al finalizar la carrera.

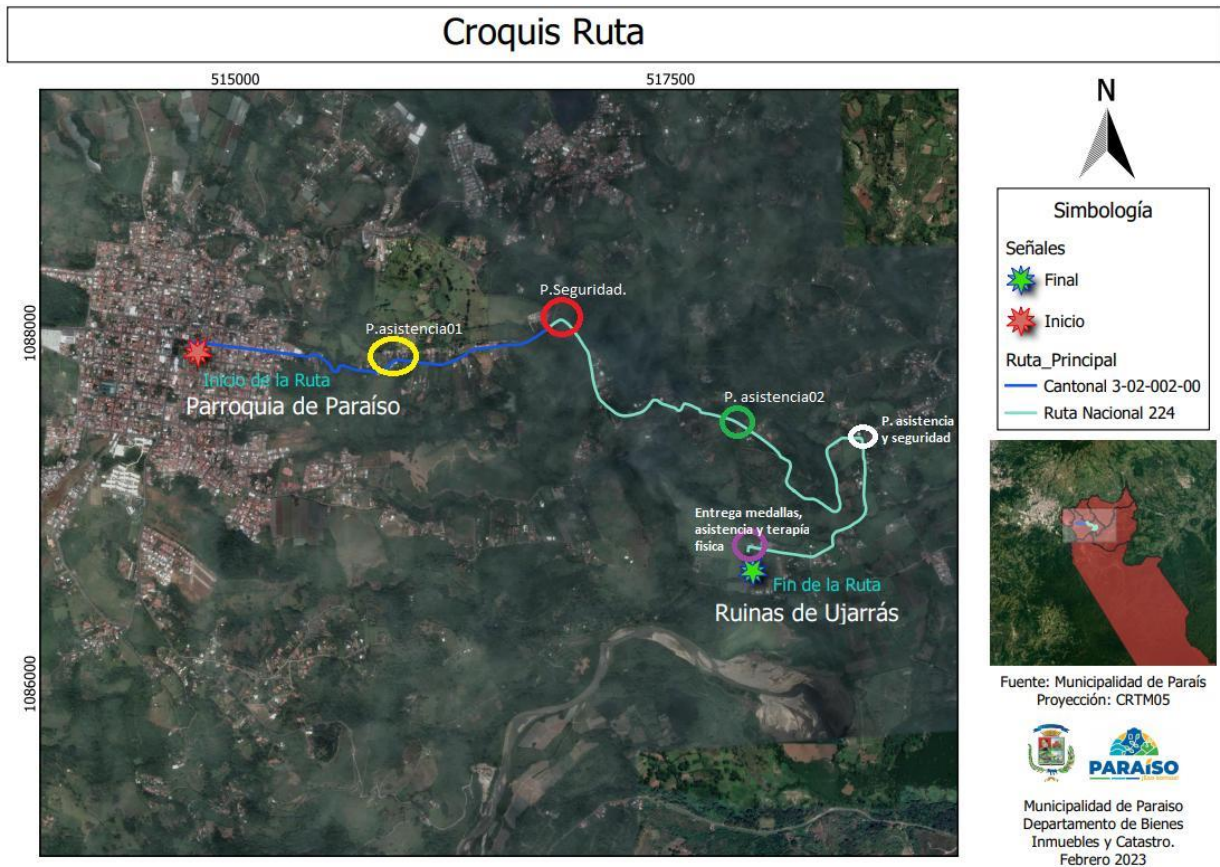
El competidor inscrito acepta las disposiciones expuestas en este reglamento.

Gracias por participar.

Nos vemos en el 2025

CARRERA ATLETICA AL VALLE DE UJARRÁS

SABADO 06 DE ABRIL DEL 2024



SÁBADO 6 DE ABRIL 2024 / SALIDA 2:00 P.M.

La competencia sale del Parque de Paraíso y llega a las Ruinas de Ujarrás. 6.7 km

El Comité Cantonal de Deportes agradece su participación.